FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ - FREPAP

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO FLORENCIA DE MORA

2027 - 2030

Contenido

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ 3
1.1. PRINCIPIOS 3
1.2. OBJETIVOS 4
II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO 5
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO 5
2.2. DIMENSIÓN SOCIAL 6
2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 7
2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA 8
2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 9
III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 10
IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO 10
4.1. DIMENSIÓN SOCIAL 10
4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 12
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 14
4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 15
V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 17

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregona la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1° Impulsar el desarrollo económico
Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

2° Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza
Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3° Priorizar el desarrollo agrario de productos orgánicos y empresas agro-industriales como fuente de trabajo y seguridad alimentaria
Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.

4° Eliminación del analfabetismo
Enseñando a las personas analfabetas en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural multiétnica; en cumplimiento del numeral 19, Artículo 2 de Constitución Política del Perú, que dispone "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

5° Desarrollo de la ciencia tecnológica
Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del País.

6° Modificar la matriz energética.
Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.) por la energía renovable y limpia (solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, energía undimotriz etc.)

7° Preservar el medio ambiente
Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de hábitat del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional

8° Combatir la corrupción pública y privada
Inicialmente modificar el artículo 82 de la constitución política a fin de que proponga. al contralor general sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente. Derecho a la revocación de toda autoridad pública Aprobar que los delitos de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello. Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9° Participación plena de la mujer y la juventud
Promover e impulsar su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10° Desarrollar una gestión pública eficiente

- Transparencia de los actos de gobierno.
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
- Rendición de cuentas.
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible.
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

El distrito de Cieneguilla fue creado en 1970, se ubica en la cuenca media-baja del río Lurín, al sureste de la provincia de Lima, y cuenta con una superficie territorial de 240,33 km², lo que lo convierte en uno de los distritos de mayor extensión territorial de Lima Metropolitana. Su configuración territorial combina áreas urbanas consolidadas, zonas agrícolas, espacios de valor arqueológico y ambiental, así como sectores de reciente expansión urbana en laderas y quebradas.

De acuerdo con las estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población proyectada para el año 2025 asciende a 41.315 habitantes, superior a los 34.684 habitantes registrados en el Censo Nacional 2017, evidenciando un crecimiento demográfico sostenido. La densidad poblacional alcanza los 171,9 habitantes por km², ubicando a Cieneguilla como el tercer distrito con menor densidad de Lima Metropolitana, únicamente por encima de Santa María del Mar y Punta Negra. Asimismo, el distrito registra 9.410 hogares, reflejando un patrón de ocupación disperso y una demanda creciente de infraestructura urbana y servicios básicos.

En términos de desarrollo humano, Cieneguilla presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,7634, correspondiente a un nivel de desarrollo humano alto y superior al promedio nacional. Sin embargo, este indicador se mantiene por debajo del promedio de Lima Metropolitana, donde diversos distritos alcanzan niveles de desarrollo humano muy alto superiores a 0,8500. Esta situación evidencia la existencia de brechas territoriales que limitan el acceso equitativo a oportunidades de educación, salud, empleo y servicios públicos de calidad.

La estructura demográfica del distrito muestra una población predominantemente joven y adulta. Según el Censo 2017, el grupo de 30 a 59 años concentra el 40,0% de la

población, seguido por los jóvenes de 15 a 29 años con 25,2%, mientras que la población de 0 a 14 años representa el 24,9% y los adultos mayores de 60 años a más alcanzan el 9,9%.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

Presenta una realidad social heterogénea, caracterizada por la coexistencia de urbanizaciones consolidadas con asentamientos humanos ubicados en laderas y zonas de expansión urbana que registran mayores niveles de vulnerabilidad. A pesar de su crecimiento poblacional sostenido y de contar con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.7634, persisten brechas significativas en salud, educación, vivienda, servicios básicos y seguridad ciudadana.

En salud, la atención depende principalmente de los establecimientos del primer nivel administrados por la DIRIS Lima Este, los cuales presentan limitaciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos. La anemia infantil en niños de 6 a 35 meses alcanzó el 10,8% en 2025, mientras que la desnutrición crónica infantil llega al 7%, indicadores que evidencian la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y atención integral. Asimismo, más del 30% de la población depende del Seguro Integral de Salud (SIS) para acceder a servicios sanitarios.

En educación, si bien el distrito registra una tasa de alfabetismo de 5,8%, concentrada principalmente en sectores vulnerables. Persisten además brechas en infraestructura educativa, acceso a conectividad digital y oportunidades de educación superior y técnico-productiva, limitando la formación de capital humano y la inserción laboral de la población joven.

Desde el ámbito social, el distrito mantiene una estructura socioeconómica diversa donde coexisten sectores de ingresos medios con núcleos de pobreza localizados en las zonas altas y asentamientos humanos. La atención a estas poblaciones se articula mediante programas sociales como Vaso de Leche, Comedores Populares, Pensión 65 y Contigo; sin embargo, continúa siendo necesario fortalecer los procesos de focalización para garantizar una atención efectiva a los hogares más vulnerables.

En materia de cultura, deporte y juventud, la oferta de espacios públicos, equipamientos culturales e infraestructura deportiva resulta insuficiente frente al crecimiento poblacional. Esta situación limita las oportunidades de integración social, desarrollo comunitario y participación juvenil, especialmente considerando que más de una cuarta parte de la población corresponde a jóvenes entre 15 y 29 años.

La seguridad ciudadana constituye una preocupación creciente debido al incremento de delitos patrimoniales, la limitada iluminación pública en diversos sectores y las restricciones operativas del serenazgo municipal. Asimismo, la violencia familiar y de género continúa afectando la convivencia social, especialmente en contextos de vulnerabilidad económica y hacinamiento.

Finalmente, las mayores brechas sociales se concentran en el acceso a vivienda adecuada y servicios básicos. Diversos asentamientos humanos carecen de redes de

agua potable y alcantarillado, dependiendo del abastecimiento mediante camiones cisterna y sistemas alternativos de saneamiento. A ello se suma la presencia de viviendas precarias construidas en zonas de riesgo y déficits de alumbrado público en sectores periféricos, condiciones que afectan directamente la calidad de vida y el bienestar de la población.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Cieneguilla constituye uno de los principales corredores ecológicos de Lima Metropolitana, al albergar el valle del río Lurín, ecosistemas de lomas estacionales y extensas áreas agrícolas que funcionan como uno de los últimos pulmones verdes de la capital. Sin embargo, estos recursos naturales enfrentan una creciente presión debido a la expansión urbana desordenada, las invasiones de terrenos, el cambio de uso del suelo y la ocupación de zonas ambientalmente frágiles.

La gestión de residuos sólidos representa uno de los principales desafíos ambientales del distrito. Según los registros de gestión municipal y SIGERSOL, Cieneguilla genera aproximadamente 18 toneladas de residuos sólidos por día, volumen que se incrementa significativamente durante fines de semana y temporadas de alta afluencia turística. La dispersión territorial y la baja densidad poblacional dificultan la cobertura eficiente del servicio de recolección, especialmente en asentamientos ubicados en laderas y zonas periféricas, favoreciendo la aparición de botaderos informales y la acumulación de residuos en las márgenes del río Lurín. Asimismo, la limitada infraestructura para segregación, reciclaje y valorización restringe el avance hacia un modelo de economía circular.

En relación con las áreas verdes, si bien el distrito posee una importante cobertura natural asociada al valle y zonas agrícolas, las áreas verdes urbanas de acceso público presentan una distribución desigual. Cieneguilla dispone de aproximadamente 3,3 m² de área verde urbana por habitante, cifra inferior a los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud, que sugieren entre 9 y 15 m² por habitante. Las mayores carencias se concentran en los asentamientos humanos de las zonas altas y de reciente expansión urbana.

La vulnerabilidad frente a desastres constituye otro problema crítico. Diversos sectores del distrito se encuentran expuestos a huaicos, inundaciones y movimientos en masa debido a la ocupación de quebradas, laderas y fajas marginales del río Lurín. La expansión informal de viviendas en zonas de alto riesgo incrementa la exposición de la población frente a eventos extremos asociados al cambio climático y al fenómeno El Niño.

Asimismo, la calidad ambiental de la cuenca del río Lurín se ve afectada por vertimientos domésticos sin tratamiento, actividades pecuarias, disposición inadecuada de residuos sólidos y ocupación irregular de la faja marginal. Paralelamente, la pérdida progresiva de áreas agrícolas, lomas y ecosistemas ribereños producto del tráfico de terrenos y la urbanización no planificada amenaza la biodiversidad local y reduce la capacidad del territorio para brindar servicios ecosistémicos.

Finalmente, el distrito enfrenta crecientes desafíos derivados del cambio climático, expresados en una mayor variabilidad hídrica, períodos prolongados de sequía y eventos de precipitación más intensos. A ello se suman conflictos ambientales vinculados a la extracción informal de materiales en el cauce del río Lurín, la quema de residuos y la contaminación sonora generada por actividades recreativas y turísticas, evidenciando la necesidad de fortalecer la gestión ambiental, la fiscalización territorial y las medidas de adaptación climática.

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía de Cieneguilla se caracteriza por una transición progresiva desde una base tradicionalmente agropecuaria hacia una estructura dominada por los servicios, el comercio y el turismo. Esta dinámica ha permitido consolidar al distrito como uno de los principales destinos recreativos y gastronómicos de Lima Metropolitana; sin embargo, mantiene una elevada dependencia de actividades estacionales y una alta informalidad laboral que limita la generación de empleo sostenible y la productividad local.

Según el Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el distrito existen aproximadamente 14,600 trabajadores informales, cifra que evidencia la predominancia de actividades económicas de baja productividad y limitada protección social. Asimismo, se registran 2,666 jóvenes trabajadores entre 18 y 29 años, reflejando la importancia de impulsar políticas de empleabilidad juvenil y capacitación laboral.

La estructura ocupacional muestra una fuerte concentración en actividades de servicios, que representan alrededor de 7,400 trabajadores informales, seguida por el comercio (2,100 trabajadores) y la construcción (900 trabajadores). En menor medida participan la manufactura y las actividades agropecuarias. Esta composición confirma la creciente terciarización de la economía local y la reducción progresiva del peso relativo de la actividad agrícola tradicional.

El autoempleo constituye la principal modalidad de inserción laboral, concentrando aproximadamente 7,600 trabajadores, seguido por los trabajadores dependientes (4,700 trabajadores), lo que evidencia la elevada presencia de microemprendimientos familiares y actividades económicas de subsistencia. Asimismo, el 67,1% de los trabajadores informales nunca ha transitado por el sector formal, situación que dificulta el acceso a seguridad social, pensiones y mejores condiciones laborales.

En términos educativos, la mayor parte de la población ocupada posee educación secundaria (9,000 trabajadores), mientras que una proporción considerable cuenta con educación superior no universitaria (1,500 trabajadores) y universitaria (1,200 trabajadores). Esta estructura evidencia una brecha entre las capacidades laborales existentes y la limitada oferta de empleo calificado dentro del distrito, situación que

obliga a una parte importante de la población a desplazarse diariamente hacia otros distritos de Lima Metropolitana para acceder a mejores oportunidades laborales.

A pesar del dinamismo económico generado por el turismo, la gastronomía y los servicios, el distrito enfrenta importantes limitaciones de competitividad asociadas a la congestión de la Avenida Nueva Toledo, la insuficiente infraestructura vial secundaria, la ausencia de centros de acopio y mercados modernos, así como una limitada presencia de servicios financieros. Estas condiciones restringen la diversificación productiva, la formalización empresarial y el desarrollo de cadenas de valor locales capaces de generar empleo de calidad y crecimiento económico sostenible.

2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La municipalidad presenta limitaciones en los procesos de modernización administrativa, evidenciadas en la existencia de procedimientos burocráticos, tiempos prolongados de atención y una insuficiente digitalización de servicios. Asimismo, la expansión urbana y el incremento de actividades económicas demandan fortalecer las capacidades técnicas de la administración municipal para la gestión del territorio, la fiscalización urbana y la formulación de proyectos de inversión pública. A ello se suma la necesidad de consolidar mecanismos de integridad institucional, control interno y transparencia que contribuyan a prevenir riesgos de corrupción y mejorar la confianza ciudadana en las instituciones locales.

En el ámbito financiero, el distrito mantiene una importante dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional, mientras que la recaudación de ingresos propios continúa limitada por problemas de morosidad tributaria, desactualización catastral y procesos de formalización aún inconclusos en diversos sectores. Esta situación restringe la capacidad municipal para financiar inversiones estratégicas y ampliar la cobertura de servicios públicos. Asimismo, persisten desafíos en la formulación y ejecución oportuna de proyectos de inversión, especialmente aquellos vinculados al cierre de brechas en agua, saneamiento, movilidad urbana y seguridad ciudadana.

La gobernanza local también enfrenta retos relacionados con la participación ciudadana y la articulación territorial. La baja participación en espacios de concertación y la fragmentación de las organizaciones vecinales limitan la construcción de consensos sobre las prioridades del desarrollo distrital. Del mismo modo, la complejidad territorial asociada a las zonas de expansión urbana, las áreas de riesgo, las fajas marginales del río Lurín y los espacios de valor arqueológico y ambiental exige una mayor coordinación entre la municipalidad, las organizaciones sociales, el sector privado y las entidades del Gobierno Nacional.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Al 2030, Cieneguilla se consolida como un distrito verde, turístico y próspero, con desarrollo urbano ordenado, servicios básicos para todos, oportunidades de empleo para sus familias, protección de su valle y patrimonio histórico, y una gestión municipal eficiente, participativa y cercana al ciudadano."

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Persistencia de anemia y desnutrición crónica infantil en sectores vulnerables del distrito.	Contribuir a la reducción de la anemia infantil y fortalecer el desarrollo infantil temprano mediante acciones articuladas con el sector salud.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia.	Reducir la anemia infantil de 10.8% a menos de 5%.	"Cieneguilla Crece Sana": suplementación nutricional, promoción del consumo de alimentos ricos en hierro, huertos familiares, seguimiento nominal de gestantes y niños, escuelas de padres y articulación con establecimientos de salud, comedores populares y programas sociales.
Deficiente infraestructura educativa, limitada conectividad digital y brechas de equipamiento escolar.	Mejorar las condiciones para el aprendizaje y el acceso a servicios educativos de calidad.	Porcentaje de instituciones educativas priorizadas intervenidas.	Intervenir al menos el 60% de instituciones educativas con mayores brechas.	"Escuelas del Futuro para Cieneguilla": mejoramiento de infraestructura educativa, conectividad digital, equipamiento tecnológico, mobiliario escolar y recuperación de espacios recreativos en coordinación con MINEDU y PRONIED.
Persistencia de analfabetismo y rezago educativo en	Reducir el analfabetismo y promover la educación inclusiva y el aprendizaje a	Tasa de analfabetismo en población de 15 años a más.	Reducir el analfabetismo de 5.8% a menos de 4%.	"Cieneguilla Aprende": alfabetización para adultos mayores, mujeres y población vulnerable; fortalecimiento de bibliotecas comunales y

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
población vulnerable.	lo largo de la vida.			creación de centros de aprendizaje digital y capacitación técnico-productiva.
Limitado acceso de poblaciones vulnerables a programas sociales y servicios de protección.	Fortalecer la inclusión social y ampliar el acceso a servicios de protección para grupos vulnerables.	Número de beneficiarios incorporados o atendidos mediante programas sociales.	Incrementar en 50% la atención de población vulnerable.	"Cieneguilla Inclusiva": fortalecimiento de DEMUNA, CIAM y OMAPED; campañas itinerantes de SISFOH, acceso a programas sociales, acompañamiento familiar y servicios descentralizados en zonas altas y asentamientos humanos.
Incremento de la violencia familiar y de género.	Fortalecer la prevención y atención integral de la violencia contra mujeres y poblaciones vulnerables.	Número de personas atendidas mediante servicios especializados.	Incrementar en 50% la cobertura de atención integral.	Estrategia "Mujer Segura y Emprendedora": atención psicológica y legal, fortalecimiento de redes comunitarias, autonomía económica para mujeres, capacitación para emprendimientos y articulación con el Centro de Emergencia Mujer y entidades competentes.
Incremento de delitos contra el patrimonio, limitada iluminación pública y creciente percepción de inseguridad.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas y articulación institucional.	Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 10,000 habitantes.	Reducir en 20% la incidencia de delitos patrimoniales.	"Cieneguilla Segura": ampliación del sistema de videovigilancia, modernización del serenazgo, patrullaje integrado con la PNP, iluminación de espacios públicos, fortalecimiento de juntas vecinales y recuperación de parques y espacios recreativos para la prevención social del delito.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Persistentes brechas en el acceso a agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en asentamientos humanos y zonas de expansión urbana.	Ampliar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, priorizando los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.	Incrementar en 20 puntos porcentuales la cobertura de agua y saneamiento y alcanzar una cobertura de electrificación superior al 98% en el distrito.	Programa "Servicios Básicos para una Cieneguilla Digna": gestión de proyectos de agua potable y alcantarillado en coordinación con Sedapal, ampliación de redes de electrificación en zonas periurbanas, instalación de sistemas provisionales de abastecimiento de agua en sectores no atendidos, saneamiento físico-legal para facilitar inversiones públicas y priorización de proyectos de infraestructura básica mediante mecanismos de inversión pública y obras por impuestos.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Alta informalidad laboral y limitada generación de empleo local, especialmente para jóvenes y mujeres.	Promover la formalización económica y mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo en el distrito.	Porcentaje de trabajadores formalizados.	Reducir la informalidad laboral en 15 puntos porcentuales.	"Emprende Cieneguilla": asistencia técnica para la formalización de negocios, bolsa de empleo local, ferias laborales, capacitación para el trabajo y fortalecimiento de emprendimientos juveniles y femeninos.
Dependencia económica de actividades turísticas	Consolidar a Cieneguilla como destino turístico,	Número anual de visitantes y	Incrementar en 50% el flujo turístico y	Creación del Corredor Turístico Huaycán–Qhapaq Ñan–Valle de Lurín, señalización

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
estacionales y limitada permanencia de visitantes.	gastronómico y cultural sostenible durante todo el año.	permanencia promedio.	duplicar la permanencia promedio de visitantes.	turística, agenda anual de festivales gastronómicos y culturales, y promoción de circuitos ecoturísticos y de aventura.
Débil articulación productiva y baja competitividad de los pequeños negocios locales.	Fortalecer las cadenas de valor y la competitividad de las micro y pequeñas empresas.	Número de emprendimientos fortalecidos.	Fortalecer al menos 500 emprendimientos locales.	Centro Municipal de Desarrollo Económico Local (DEL): asesoría empresarial, marketing digital, acceso a financiamiento, certificación de calidad y vinculación con mercados de Lima Metropolitana.
Pérdida progresiva de suelo agrícola y limitada productividad de la actividad agropecuaria.	Impulsar el desarrollo agropecuario sostenible y la protección del valle productivo.	Hectáreas agrícolas protegidas o tecnificadas.	Proteger y mejorar 500 hectáreas de producción agrícola.	"Valle Productivo de Cieneguilla": tecnificación del riego, fortalecimiento de asociaciones de productores, mercados agroecológicos, agricultura familiar y promoción de productos con identidad territorial.
Deficiente infraestructura vial y logística que limita el desarrollo económico y turístico.	Mejorar la conectividad y competitividad territorial del distrito.	Kilómetros de vías mejoradas y accesos acondicionados.	Mejorar 30 km de vías estratégicas y accesos turísticos.	Plan Integral de Conectividad y Competitividad Local: mejoramiento de vías de acceso a centros poblados y atractivos turísticos, ordenamiento de zonas comerciales, creación de espacios para ferias productivas y gestión de proyectos de infraestructura económica en coordinación con otras entidades públicas.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Deficiente gestión de residuos sólidos y presencia de botaderos informales en zonas urbanas y rurales.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos y promover la economía circular.	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados o valorizados.	Valorizar al menos el 25% de los residuos sólidos generados en el distrito.	"Cieneguilla Limpia y Circular": fortalecimiento de la segregación en la fuente, formalización de recicladores, implementación de centros de acopio y planta de compostaje para residuos orgánicos, acompañado de campañas permanentes de educación ambiental.
Degradación de ecosistemas, pérdida de áreas agrícolas y expansión urbana desordenada sobre zonas de valor ambiental.	Proteger y conservar los ecosistemas estratégicos y el suelo agrícola del distrito.	Hectáreas de ecosistemas y áreas agrícolas protegidas.	Proteger al menos 1,000 hectáreas de ecosistemas y áreas agrícolas estratégicas.	"Cieneguilla Verde y Sostenible": protección de lomas, bosque ribereño y valle agrícola, control de invasiones, recuperación de áreas degradadas y fortalecimiento del ordenamiento territorial con enfoque ambiental.
Alta vulnerabilidad frente a huaicos, inundaciones y ocupación de zonas de riesgo no mitigable.	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales y efectos del cambio climático.	Número de obras y acciones de mitigación implementadas.	Intervenir el 100% de quebradas y zonas críticas priorizadas.	Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastres: construcción de diques y defensas ribereñas, limpieza de quebradas, sistemas de alerta temprana, señalización de rutas de evacuación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta comunitaria.
Deterioro de la calidad ambiental de la cuenca del	Recuperar y proteger los recursos hídricos y las	Kilómetros de faja marginal recuperado	Recuperar y proteger 10 km de	Programa "Río Lurín Vivo": recuperación de la faja marginal, control de vertimientos

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
río Lurín por vertimientos, residuos e invasión de la faja marginal.	riberas del río Lurín.	s y protegidos.	riberas del río Lurín.	contaminantes, reforestación de riberas, monitoreo ambiental participativo y articulación con la Autoridad Nacional del Agua.
Déficit de áreas verdes urbanas y limitada adaptación al cambio climático.	Incrementar la infraestructura verde y fortalecer la resiliencia climática del distrito.	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	Incrementar de 3.3 m² a 6 m² de áreas verdes por habitante.	"Más Verde para Cieneguilla": creación y recuperación de parques, arborización urbana con especies nativas, implementación de corredores verdes y sistemas de riego tecnificado utilizando fuentes de agua sostenibles.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Procesos administrativos lentos, limitada digitalización y baja accesibilidad a los servicios municipales, especialmente en zonas alejadas del distrito.	Modernizar la gestión municipal para brindar servicios más eficientes, transparentes y accesibles.	Porcentaje de trámites municipales digitalizados.	Digitalizar el 100% de los trámites prioritarios de atención al ciudadano.	"Municipalidad Digital y Cercana": implementación de gobierno digital, expediente electrónico, mesa de partes virtual, aplicativo municipal y plataformas itinerantes de atención en centros poblados y zonas altas del distrito.
Débil capacidad institucional para la formulación,	Fortalecer la capacidad técnica municipal para acelerar	Porcentaje de ejecución presupuestal de	Alcanzar una ejecución anual superior al	"Gestión que Ejecuta": fortalecimiento de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, banco de proyectos

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
gestión y ejecución de proyectos de inversión pública.	el cierre de brechas de infraestructura y servicios.	inversiones.	90% de las inversiones programadas.	distrital, asistencia técnica especializada y monitoreo permanente de obras públicas.
Alta dependencia de transferencias del Gobierno Nacional y limitada recaudación de ingresos propios.	Mejorar la sostenibilidad financiera y la capacidad de generación de recursos municipales.	Incremento de la recaudación por impuesto predial y arbitrios.	Incrementar la recaudación municipal en 40% respecto a la línea base.	"Catastro Moderno y Cultura Tributaria": actualización catastral integral, fiscalización tributaria inteligente, incentivos al contribuyente puntual y ampliación de la base tributaria de manera equitativa.
Limitada participación ciudadana y débil articulación entre la municipalidad, organizaciones sociales y sector privado.	Fortalecer la gobernanza participativa y la concertación para el desarrollo local.	Número de organizaciones participantes en espacios de concertación.	Incrementar en 50% la participación ciudadana en mecanismos de gobernanza local.	"Participa Cieneguilla": fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital, juntas vecinales, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y espacios de diálogo territorial con organizaciones sociales, empresariales y comunitarias.

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Estableceremos la Política Distrital Ciudadana de Transparencia Activa, una estrategia integral que permitirá a los pobladores acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales. Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva donde los vecinos podrán monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada propuesta del plan de gobierno, la cual estará vinculada con la página web del distrito. Asimismo, se institucionalizará el uso de códigos QR en los carteles de obras públicas para facilitar la fiscalización inmediata de los contratos y plazos desde cualquier teléfono móvil con acceso a internet.

Esta política también permitirá la descentralización de los Cabildos Abiertos Itinerantes en las zonas del distrito para la rendición de cuentas, de manera que las autoridades dialoguen y se comuniquen directamente con la comunidad, garantizando que el municipio actúe al servicio del ciudadano y recupere la confianza.

Firmado Digitalmente por CERON HUAMAN CARMEN LUPE DNI - 25579258 - Personero
Fecha: 18.06.26 00:08:48 (-05:00)